

## INFORME COMISARIO

Santo Domingo, 15 de febrero de 2020

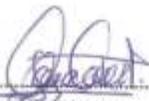
A los señores Accionistas de:

CENTRO DE CAPACITACION RODRIGUEZ & BATISTA COLSALUD C.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario del CENTRO DE CAPACITACION RODRIGUEZ & BATISTA COLSALUD C.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en el Balance General y el de Resultados al 31 de diciembre de 2019.

Las cifras presentadas reflejan que la compañía, ha tenido un ingreso deficiente y mantiene gastos mensuales los mismo que son asumidos en calidad de préstamo por el socio Sr. Jhonny Rodriguez, lo que muestra ser gastos relacionados para el sostenimiento de la empresa.

Atentamente,



.....  
Soraya Gómez  
COMISARIO.